

Importancia de los emigrantes mexicanos

FERNANDO SEPÚLVEDA AMOR

Director del Observatorio de la Migración.

Vemos todos con tristeza la incapacidad del Estado mexicano para proporcionar los elementos básicos que está obligado a prestar a sus ciudadanos: 1) la seguridad y la protección de sus vidas y de sus bienes; 2) el sustento mínimo para cubrir sus necesidades primarias mediante un trabajo dignamente remunerado, y 3) un ambiente social que permita el desarrollo de las capacidades individuales en un medio de justicia y de igualdad de oportunidades.

La carencia de estas condiciones ha motivado, en buena parte, la emigración de importantes núcleos de población al extranjero, teniendo como principal destino Estados Unidos de América, en donde se concentra 12.1% de la población total de México que reside en el exterior.

Las noticias recientes en la prensa extranjera sobre México, la que raramente se ocupa de lo que ocurre en nuestro país, destacan en diversos artículos lo que denominan “la catástrofe mexicana”.¹ Estos artículos señalan diversos aspectos alarmantes de lo que sucede en México. El artículo de *Forbes* destaca la violencia del narco, la disminución del precio del petróleo y la recesión en Estados Unidos como una fórmula de desastre en nuestro país. El editorial de la revista *Time* describe la violencia causada por el narcotráfico en Culiacán y la lucha de los rescatistas de la Cruz Roja para atender los múltiples llamados de auxilio de los caídos todos los días. *Time* y otras publicaciones diarias cubren la noticia sobre la aprehensión de la reina de belleza, Laura Zúñiga en Zapopan, acompañada de otros narcotraficantes del cártel de Juárez. Por último, un reportaje del *New York Times* sobre el secuestro de personas con familiares en Estados Unidos para solicitar rescate en los estados del norte del país, una nueva faceta del crimen organizado que está obligando a numerosas familias a emigrar a EU, temerosas por su seguridad y por el clima de violencia y extorsión en estas zonas.

El artículo del *New York Times* señala que esta situación ha tenido como resultado el no retorno estacional de miles de mexicanos residentes en Estados Unidos que acostumbran pasar las fiestas navideñas en México.

Un editorial del *New America Media* publicado por el *Migration Policy Institute* señala, con base en cifras de la Oficina del Censo de Estados Unidos, el aumento de la emigración mexicana a la Unión Americana en 2007 en 680 mil personas, como resultado de la pobreza y de la violencia. Es un incremento importante pues el promedio registrado entre 2000 y 2005 fue de 450 mil emigrantes anuales. Estas cifras contrastan con las declaradas por el secretario General del Consejo Nacional de Población, Félix Vélez Fernández, que establece la cifra del éxodo de connacionales, en 2007, en 387 mil personas, y el promedio entre 2000 y 2005 de 574 mil personas al año.

Una situación así no se había registrado desde los tiempos de la Revolución mexicana, cuando miles de familias huyeron del conflicto armado y se establecieron en campos de refugiados en Fort Bliss y en otros puntos de la frontera.

Lo anterior evidencia el fracaso del modelo de desarrollo existente en México. No se cuenta con un proyecto de país ni con políticas de Estado de largo plazo que conduzcan a México a un fin venturoso. Se escuchan en diversos medios críticas al proyecto emanado del llamado nacionalismo revolucionario como algo caduco y disfuncional para nuestros tiempos. Olvidan estos críticos que de una u otra manera existía un programa. Principios y derechos que ahora nos parecen elementales en materia laboral, de educación, de salud, de desarrollo industrial y energético, así como de creación de instituciones gestadas bajo los principios de progreso y de justicia social establecidos por el Constituyente en 1917.

No nos referimos aquí a esa simulación revolucionaria con la cual luego medraron generaciones de políticos en la segunda mitad del siglo pasado, y que bajo su amparo se enriquecieron, distorsionando sus fines.

Resulta por demás trágico que no exista conciencia de la pérdida que resulta para México de la salida a Estados Unidos de cerca de nueve millones de personas en los últimos 20 años, casi el 10% de la población total del país. Aún más: significó la salida de 8.5 millones de trabajadores emigrantes mexicanos, que representan cerca de la cuarta parte de la población empleada en trabajos formales en México, y la sexta parte de la población económicamente activa total.

Un estupendo trabajo elaborado por Rodrigo García Verdú, funcionario de la Secretaría de Hacienda y ex funcionario del Banco Mundial,² establece que la riqueza de una nación se integra por el capital humano, el capital físico, y el capital natural. En México, calcula García Verdú, el valor del capital humano representa un total de 3.4 millones de millones de dólares; el capital físico, 1.7 millones de millones de dólares; y el capital natural, 946 millones de dólares, sumando un total de 6.06 millones de millones de dólares.

Las cifras anteriores significan que el capital humano representa 50% del valor total de la riqueza de nuestro país. Haciendo un ejercicio correlativo basado en las cifras planteadas por García Verdú, la pérdida de la riqueza de capital humano que ha emigrado de México representa 695 mil millones de dólares, un tercio del valor del capital natural de México, y la quinta parte del capital humano de nuestro país.³

El análisis anterior nos muestra la importancia del capital humano y la magnitud de la pérdida ocasionada por la emigración mexicana. Como acertadamente señala García Verdú, no son las riquezas naturales el principal acervo de una nación. Países como Japón, Corea y Singapur que carecen de recursos naturales han basado su prosperidad en la capacidad y el trabajo de sus ciudadanos, apoyados en un proyecto de país y de un ambiente propicio al desarrollo.

Sin adentrarse en otras carencias institucionales, y abordando las cuestiones relacionadas al problema de la emigración de mexicanos al exterior, puede afirmarse que no se conoce una tesis

consistente y bien delineada en el gobierno de México para enfrentar de una manera integral este fenómeno. Ciertamente que las autoridades mexicanas han atendido tradicionalmente, en mayor o menor medida, las obligaciones consulares establecidas en la Convención de Viena, lo que cubre esencialmente las responsabilidades del Estado mexicano con respecto a sus compromisos en materia de protección y documentación en el extranjero. No obstante, la magnitud del fenómeno de la emigración mexicana plantea necesidades por atender que rebasan estas obligaciones, sustentadas en el marco de una concepción de Estado más amplia, y que requiere de una visión a futuro de mayor alcance e imaginación.

Las bases creadas en la última década del siglo pasado en la Secretaría de Relaciones Exteriores con la creación de la Dirección General del Programa a las Comunidades Mexicanas en el Exterior, que evolucionó posteriormente en el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, para cubrir algunos aspectos de la organización comunitaria y la atención de ciertos servicios sociales, son un principio, pero no son suficientes. El gran objetivo es crear una gran comunidad mexicana transfronteriza que permita el aprovechamiento óptimo de la capacidad instalada y de los recursos humanos en ambos lados de la frontera con un propósito común: el mejoramiento de las condiciones de vida de la población mexicana y de origen mexicano en Estados Unidos, y la correspondiente en México, mediante la colaboración estrecha de ambas comunidades.

No estamos exponiendo aquí teorías de expansión nacional, sino el reconocimiento de una realidad existente y de un proceso gradual e irreversible de globalización. La importancia de los emigrantes, siendo una pérdida actual para México, reside en su transformación en una riqueza humana capitalizada a futuro, ya sea en el territorio de Estados Unidos, en una interacción binacional transfronteriza, o en la reinserción de este capital humano en México.

Nos enfrentamos en este caso a diversas realidades. Si bien todos los emigrantes salieron de México en busca de un trabajo que les permita una vida mejor, una parte de ellos salió con la intención de no regresar a nuestro país y de establecerse permanentemente en el exterior, los que en unión



con los descendientes de mexicanos nacidos en el extranjero, integran las comunidades mexicanas en el exterior. Otra parte salió de México con la intención de trabajar y de enviar dinero a sus familias y de regresar a nuestro país, en lo que se ha denominado la “migración circular”, que se ha visto limitada cada vez más por las medidas de seguridad en la frontera. Muchos de estos migrantes, ante las restricciones a la circularidad han optado por permanecer en el territorio de EU en forma indocumentada y mandar traer a sus familias, incrementando las situaciones de ilegalidad.

Nos encontramos ante varios escenarios, dependiendo del resultado de las políticas de inmigración de la nueva administración del presidente Obama. Ciertamente, aunque no de inmediato, se tendrá que llegar a una solución que resuelva el desastre de las políticas de inmigración actuales. Esta reforma abrirá probablemente la puerta para una regularización de los inmigrantes con estancia ilegal que cumplan con ciertos requisitos; la creación de un programa de trabajadores temporales para cubrir puestos de trabajo en áreas no atendidas por la población local; y un aumento sustancial del número de visas de trabajo en campos técnicos y profesionales requeridos por las empresas estadounidenses.

Ante ello, el gobierno de México tiene la oportunidad de diseñar políticas públicas para el establecimiento de un proyecto con una visión de largo plazo con imaginación y audacia, que permita transformar lo que de otra manera significaría una pérdida irreparable, considerando que este grupo de mexicanos y sus descendientes, en la medida que mantengan sus lazos con México, serán un activo social, político, económico y cultural de enorme importancia, tomando en cuenta que para 2050 la comunidad de origen mexicano en Estados Unidos aumentará a cerca de 85 millones de personas, dos terceras partes de la población de México en esa fecha, calculada en 130 millones de mexicanos; con un ingreso muy superior al de México; una influencia política considerable, proporcional al 20% de los cargos públicos, y una trayectoria cultural propia.

Actualmente el ingreso anual bruto estimado de los trabajadores mexicanos en EU es de 314 mil millones de dólares, que representa aproximadamente el 34% del ingreso correspondiente en Mé-

xico, considerando un ingreso anual promedio per cápita de 24 600 dólares para los primeros, y de 8 600 dólares para los segundos en nuestro país. El ingreso anual bruto de la comunidad mexicana y de origen mexicano en Estados Unidos asciende a 788 mil millones de dólares, considerando un ingreso per cápita anual promedio de 28 150 dólares, lo que equivale al 85% del monto total de los ingresos de los trabajadores en México.

Para 2050, manteniendo el mismo nivel de ingresos para ambos casos –lo que es improbable–, esta proporción se verá modificada y se estima que el ingreso bruto anual de los trabajadores mexicanos en Estados Unidos se elevará a 554 mil millones de dólares, esto es, 47% del ingreso equivalente en México en esa fecha, y el valor del ingreso anual bruto de la comunidad mexicana, integrada por los trabajadores mexicanos nacidos en México y la de la población de origen mexicano, aumentará a 2.4 millones de millones de dólares, más del doble del ingreso bruto anual de los trabajadores en México, calculado en 1.1 millones de millones de dólares.

Aportaciones de los inmigrantes

Un informe reciente del Consejo de Asesores Económicos de la presidencia de Estados Unidos reportó que el trabajo de los inmigrantes en este país aumentó el ingreso nacional en 30 mil millones de dólares al año, señalando que el trabajo de los inmigrantes tiende a completar, no a sustituir a la fuerza laboral estadounidense. El estudio indica que el impacto fiscal de la inmigración resulta positivo en el largo plazo, y que de hecho, los inmigrantes y sus descendientes pagan más impuestos de lo que el Estado les devuelve a través de los servicios públicos.

Por su parte, el Banco Interamericano de Desarrollo calcula el poder adquisitivo de los trabajadores inmigrantes mexicanos en el mercado de los Estados Unidos en 205 mil millones de dólares anuales.

No obstante, los sectores antiinmigrantes y sus principales voceros sostienen que los inmigrantes extranjeros gravitan sobre los servicios públicos en materia de seguridad, justicia, educación y salud; reducen el nivel de sueldos de los trabajadores nativos y ocupan sitios de trabajo en los sectores de

menores ingresos, afectando a los trabajadores nacionales; y resultan una carga fiscal que pagan los estadounidenses, y son responsables del aumento en la delincuencia.

Las posiciones anteriores dieron motivo a las reformas realizadas en 1996 –el Acta sobre la Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes, y el Acta sobre la Responsabilidad Personal y la Oportunidad en el Trabajo, comúnmente llamada Acta sobre la Reforma al Bienestar– que limitan el acceso a los servicios públicos de salud y educación superior, y a los beneficios sociales, a los inmigrantes legales con residencia menor a cinco años, así como a los inmigrantes indocumentados, los que para su atención médica deben acudir a las salas de emergencia.⁴

Paul Samuelson, profesor del Instituto de Tecnología de Massachusetts y premio Nobel de economía plantea que los efectos económicos del trabajo de los inmigrantes no tiene un impacto igual en los distintos estratos de la sociedad estadounidenses; que las clases medias y altas se benefician en general, mientras los niveles más pobres se perjudican. Georges Borjas y Robert W. Scrivner, profesores de Política Económica y Social de la Universidad de Harvard establecen que el salario de los trabajadores más pobres –hispanos y negros– se afectan en menos 4.8% por la participación de los trabajadores inmigrantes.

Por otra parte, la abogada Francine J. Lipman en un artículo publicado en *Tax Lawyer*, revista de la American Bar Association, plantea que los emigrantes indocumentados contribuyen más en impuestos de lo que reciben en servicios sociales; aportan a la economía de Estados Unidos por las inversiones y el consumo de bienes y servicios; cubren millones de puestos de trabajo esenciales para la economía, los que resultan en la creación de empleos subsidiarios, aumentan la productividad y reducen el costo de las mercancías y servicios; y por último, pagan contribuciones de servicios no correspondidos al Seguro Social, Medicaid y programas de seguros de desempleo.

El gobierno de Estados Unidos reporta un total de 70 mil millones de dólares anuales de sobrepago por concepto de impuestos y de contribuciones al seguro social, los seguros de salud y otros derechos. Se deduce que este monto corresponde al pago de trabajadores inmigrantes sin permiso de

trabajo, de los cuales el 52% –37 mil millones anuales– se atribuye a emigrantes mexicanos indocumentados.

Características socioeconómicas

Datos muy generales sobre la población emigrante mexicana en Estados Unidos ubican la edad promedio en 32 años; en materia de escolaridad el 63% cuenta con primaria, el 32% con secundaria o preparatoria, y únicamente 4% con estudios superiores de licenciatura o posgrado. El ingreso promedio anual fluctúa entre 9 600 dólares para los trabajadores temporales indocumentados (45%), 14 mil dólares para los trabajadores temporales con estancia legal (37%), y 24 mil dólares al año para los emigrantes mexicanos residentes legales (18%), promediando el ingreso familiar medio para este último grupo en 39 mil dólares anuales. Se estima que el 27% de los hogares de emigrantes mexicanos se encuentra por debajo del nivel de la pobreza establecido en Estados Unidos. El 54% del total de emigrantes mexicanos carecen de seguro médico, y llega al 79% entre los emigrantes mexicanos indocumentados. Del 46% de los mexicanos nacidos en México residentes en Estados Unidos que cuentan con un seguro en materia de salud, únicamente el 15% se encuentra afiliado a un plan de seguro médico privado, y el 31% restante cuenta con seguro médico proporcionado por el empleador.

Perspectivas

Las legislaciones sobre la reforma a la inmigración ilegal y la relativa a la reforma al bienestar de 1996 limitan el nivel y la extensión de la asistencia pública a los inmigrantes legales e indocumentados en materia de salud, educación y beneficios sociales, y restringen la ayuda federal y de los estados para hospitales, centros de salud comunitarios y programas de salud pública que constituyen la red de seguridad para los emigrantes, así como los apoyos a la educación superior de los no ciudadanos. El presupuesto total en 2004 del gasto federal en materia de gasto para inmigrantes fue de 2 600 millones de dólares; un aumento del 20.8% sobre el presupuesto de 1999; por el contrario, la apor-



tación a la economía de EU en 2006 de los trabajadores emigrantes se estima en 30 mil millones de dólares.

La derrota de la propuesta de la Reforma Migratoria en Estados Unidos, el 28 de junio de 2007, pospone la discusión y eventual aprobación de cualquier legislación en materia de inmigración hasta el año 2009 o después de las elecciones intermedias en 2010.

Las consecuencias directas para México y para los emigrantes mexicanos indocumentados establecidos en los Estados Unidos serán:

- La continuidad del flujo de la migración indocumentada en condiciones cada vez más extremas por el incremento de la vigilancia en la frontera con México;
- La separación de las familias;
- El mantenimiento en la ilegalidad de más de 7 millones de mexicanos indocumentados, lo que los coloca en situaciones de mayor vulnerabilidad y explotación, y ante mayores riesgos de encarcelamiento y deportación, al igual que de violación a sus derechos humanos y de discriminación.

En cuanto a los efectos de la crisis económica en los trabajadores emigrantes mexicanos con estancia ilegal debe anticiparse una oposición a su regularización migratoria en el corto plazo, por lo que esta reforma tendrá alcances limitados. De hecho, los legisladores estadounidenses optaron en 2008 por mantener el *status quo* con vista a las elecciones presidenciales y legislativas en un asunto altamente divisivo y controversial, en donde el tema de la inmigración se evitó en el debate electoral.

Por otra parte, se observan los sentimientos antinmigrantes en grandes sectores de la población estadounidense, particularmente entre los grupos más conservadores. Autores como Samuel P. Huntington –recientemente fallecido– profesor de Ciencias Políticas de Harvard y autor de artículos muy controversiales –“El choque de las civilizaciones”, *Foreign Affairs*, 1993; “El reto hispanico”, *Foreign Policy*, 2004– expresan los sentimientos de una sociedad nacida de la inmigración principalmente europea, que se resiste a la inmigración proveniente de países de Latinoamérica, Asia y África, y quiere mantener la hegemonía del sector blanco, anglo, sajón y protestant (WASP).

Una encuesta realizada por la revista *Time* en 2006 ilustra adecuadamente los sentimientos de la

población estadounidense en cuanto al tema de la inmigración extranjera:

- 78% se inclinan por permitir la permanencia de los inmigrantes ilegales con vistas a obtener la ciudadanía, si aprenden inglés, cuentan con un trabajo y pagan impuestos;
- 72% por la creación de un programa de visas temporales de trabajo;
- 69% por la restricción de servicios gubernamentales de educación y salud;
- 55% piensa que los trabajadores inmigrantes realizan trabajos que los trabajadores estadounidenses no quieren o no pueden hacer;
- 52% que deberían deportar a los inmigrantes indocumentados.

Diseño de un proyecto

Este panorama nos muestra la urgente necesidad de estudiar y proponer soluciones en materia de migración, trabajo, capacitación, educación y salud de los emigrantes mexicanos en EU para elevar los niveles de bienestar de esta población y asistir a los gobiernos de México y de Estados Unidos en estas tareas. Se debe impulsar el mejoramiento de las condiciones de vida de la población potencialmente emigrante en las regiones emisoras, favorecer la migración de retorno y la reinserción de la población emigrante de regreso a México, así como promover el acercamiento y la interacción de las comunidades mexicanas en Estados Unidos con México.

- 1 “Mexican Meltdown. The Next Disaster”, *Forbes*, diciembre de 2008; “Culiacán. Mexico’s murder capital”, *Time*, dic. de 2008; “Kidnappings in Mexico send shivers across the border”, *The New York Times*, enero de 2008.
- 2 “La riqueza de la nación”, *El Semanario*, 2008.
- 3 Estimación en base al valor promedio del capital humano calculado por García Verdú en 83 mil dólares, multiplicado por los 8 381 088 trabajadores emigrantes mexicanos en Estados Unidos en 2006.
- 4 La reciente aprobación de la ampliación del programa CHIP (Children Insurance Program) permitirá proporcionar servicios médicos a mujeres embarazadas e hijos menores inmigrantes legales con menos de 5 años de estancia en el país.